



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

# 0371

USHUAIA, 08 de Febrero de 2021

VISTO el Expediente N° 7821/2021, la Ley Nacional N° 25.864, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 94/10 y N° 165/11 y,

## CONSIDERANDO

Que el calendario escolar es un documento organizador de las actividades anuales a desarrollar por las instituciones educativas de la Jurisdicción en el periodo 2021.

Que el contexto sanitario actual amerita tomar decisiones que hacen a la organización del inicio de actividades, teniendo en cuenta los diferentes formatos que establece la Res. MECCyT N° 879/2020.

Que, ante ese escenario, resulta indispensable garantizar el cumplimiento de los principios emanados de la Política Educativa, pero respetando las condiciones sanitarias establecidas en el Protocolo Provincial de Regreso Cuidado a la Escuela 2021, aprobadas por Resolución conjunta entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Res. MS N° 111/2021 y Res. MECCyT N° 355/2021).

Que, además, se deben respetar los lineamientos de la Ley Nacional N° 25.864 que fija la duración de los ciclos lectivos anuales mínimos y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 94/10 y N° 165/11.

Que, mediante el presente acto administrativo, se establece el Calendario Escolar 2021 hasta el mes de abril, para todos los Niveles y Modalidades de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal, Social y Privada de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de dar unidad de criterio a todas y cada una de las acciones propuestas desde este Ministerio.

Que el Calendario Escolar busca orientar las acciones institucionales, dado que lo propuesto no sólo afecta a los/as docentes, sino que también interviene como regulador de los modos de tránsito escolar de los/as estudiantes como agentes centrales de las propuestas organizacionales y pedagógicas del Ministerio, en todos los Niveles y/o Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido el Artículo N° 19 de la Ley Provincial N° 1301.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Establecer el Calendario Escolar del año 2021 hasta el mes de abril, para todos los Niveles y Modalidades de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal, Social y Privada de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2°.-Establecer que las Disposiciones Generales se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.-Determinar que las Disposiciones específicas para cada Nivel y/o Modalidad de Instituciones Educativas de Gestión Estatal, Social y Privada de la Provincia, se ajustarán a lo establecido en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle: Anexo II: Nivel Inicial, Primaria, Educación Especial, Educación de Adultos y Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar; Anexo III: Nivel Secundario; Anexo IV: Modalidad Educación Permanente para Jóvenes y Adultos; Anexo V: Educación Superior y Anexo VI: Conmemoraciones.

ARTÍCULO 4°.-Determinar que las Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia, darán a los actos y conmemoraciones la importancia que revisten de acuerdo a la



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología*

Forma que se le ha asignado en el Anexo VI de la presente.

ARTÍCULO 5º.-Determinar que las modificaciones al presente Calendario que los Establecimientos Educativos de Gestión Estatal, Gestión Social o Gestión Privada quisieran llevar adelante, deberán ser autorizadas por la autoridad competente.

ARTÍCULO 6º.-Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **0371** /2021.-

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura. Ciencia u Tecnología

...//2.-

# ANEXO I RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº **0371** /2021.-

## DISPOSICIONES GENERALES

*Modifíquese el artículo 109 de la ley 26.206, de Educación Nacional, el que quedará redactado de la siguiente manera:*

*Artículo 109: Los estudios a distancia como alternativa para jóvenes y adultos sólo pueden impartirse a partir de los dieciocho (18) años de edad. Para la modalidad rural y conforme a las decisiones jurisdiccionales, podrán ser implementados a partir del Ciclo Orientado del Nivel Secundario.*

*Excepcionalmente, previa declaración fundada del Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, o con la jurisdicción según corresponda, cuando la escolaridad presencial - total o parcial - sea inviable, y únicamente en caso de epidemias, pandemias, catástrofes o razones de fuerza mayor que impidan la concurrencia a los establecimientos educativos, sólo en esos casos será permitido transitoriamente el desarrollo de trayectorias educativas a distancia para los niveles y las modalidades de la educación obligatoria para menores de dieciocho (18) años de edad.*

*En tal excepcionalidad deberán adoptarse disposiciones para la reorganización: pedagógica - de acuerdo a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios- e institucional, del régimen académico y de la capacitación docente. Del mismo modo deberá atenderse la provisión de recursos tecnológicos y conectividad que promuevan la igualdad educativa con condiciones de calidad según lo establecen los artículos 80 y 84 de la presente ley; y la adopción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo que se requieran conforme lo establezcan las negociaciones colectivas correspondientes.*

*Ley N°27550, art.1°  
Ley N° 26.206. Modificación*

***Debido al contexto sanitario provincial y nacional, el Calendario Escolar 2021 describe las actividades educativas de la primera etapa del Plan Provincial de Regreso Cuidado 2021.***

***Por esto mismo, las celebraciones y conmemoraciones no se llevarán a cabo de manera colectiva.***

### **1) CALENDARIO ESCOLAR ÚNICO**

Como lo menciona la LEN, es necesario reflexionar en torno a nuestras prácticas escolares y generar nuevos contratos entre la escuela y la sociedad. En este sentido, debemos pensar en una escuela que repare y produzca nuevos lazos sociales, asegurando la participación activa y democrática de todas y todos los actores de la comunidad educativa.

En el marco de las Leyes Nacionales y Provinciales consideramos fundamental garantizar el derecho superior a la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestra Provincia; asegurando el acceso, las condiciones para la permanencia y el egreso, en pos de la construcción de una sociedad basada en los pilares de la inclusión, la igualdad de oportunidades y la justicia.

Las organizaciones y los modos de hacer dan cuenta de esto; en este sentido es necesario pensar los tiempos con una mirada amplia que contemple a los y las estudiantes. Así, el Calendario Escolar, se constituye en el marco regulatorio organizacional y pedagógico de todos los niveles de la enseñanza.

### **2) ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La presente Resolución rige para las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal e Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada, correspondientes a todos los niveles y modalidades.

Las actividades previstas en este Calendario Escolar se ajustarán a las fechas que en él se

///...3.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

...///3.-

establecen, salvo cuando mediare disposición del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

### **3) CICLO ESCOLAR**

Es el lapso comprendido entre el inicio y la finalización de las actividades docentes y administrativas de cada establecimiento que se programan para el logro de los objetivos institucionales dentro de un mismo año calendario.

### **4) CICLO LECTIVO**

Es el período durante el cual se desarrollan los procesos de enseñanza y de aprendizaje desde el primer día de clases hasta la finalización de la época de evaluación complementaria de febrero-marzo del año calendario siguiente.

### **5) ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL PERÍODO DE CLASES.**

Estará destinado a la realización de actividades de acuerdo con las normas específicas que imparta la autoridad ministerial que corresponda, o la Supervisión General de cada Nivel y modalidad.

El periodo comprendido entre la presentación de los equipos de gestión, docentes y el inicio del ciclo lectivo, se considera un espacio necesario para la realización de actividades relacionadas con la organización de las instituciones. En ese marco se prevé:

- Ajustes en el P.E.I. y acciones a llevar a cabo en el presente Ciclo.
- Jornadas y reuniones convocadas por las autoridades del M.E.C.CyT., las Supervisiones y los equipos de gestión de cada nivel y modalidad.
- Elevación a la Supervisión, Dirección del Nivel o modalidad, según corresponda, de los acuerdos institucionales a desarrollar.
- Matriculación, información y orientación de los y las estudiantes.
- Jornadas Institucionales y/o talleres de trabajo y de capacitación.

### **6) ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE CLASES.**

Estará destinado a la realización de actividades de acuerdo con normas específicas que imparta la autoridad ministerial que corresponda, o la Supervisión General de cada Nivel y modalidades. Para ese momento se prevé:

- Actividades de apoyo y/o consulta para los y las estudiantes que deben acreditar aprendizajes.
- Confección y control de la Documentación Escolar
- Reuniones de Personal de Supervisión, Dirección de Nivel o modalidades y Dirección de los establecimientos con los diferentes actores institucionales (personal de supervisión, directivo y docente) con el fin de evaluar el trabajo del período escolar y la planificación de las actividades que deban tener lugar durante el receso.

- Procesos institucionales de evaluación.

### **7) RECESOS ESCOLARES.**

Los Recesos Escolares serán los que a continuación se indican:

///...4.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

# 0371

...///4.-

- **Receso de Invierno:** es un período particular de inactividad escolar que se da en el mes de julio. En caso que por razones especiales como consecuencia de la estación invernal se deban suspender las actividades escolares con anterioridad o posterioridad a ese receso, se deberá considerar como una suspensión de actividades particulares, con la fundamentación correspondiente, en las fechas determinadas en la presente Resolución.

- **Receso de Verano:** se debe considerar desde la finalización del período escolar hasta el inicio del nuevo ciclo escolar.

## 8) FERIADOS.

- Los feriados nacionales, provinciales y los días no laborables son los establecidos por las Leyes Nacionales, Provinciales y normas complementarias.

- Fecha Fundacional de cada ciudad para los establecimientos que funcionen en ella, cuando ese día haya sido declarado feriado o no laborable por la autoridad que corresponde.

La legislación actual establece :

### Once feriados inamovibles

- 1 de Enero: Año Nuevo
- 15 y 16 de Febrero: Feriados de Carnaval
- 24 de Marzo: Día Nacional por la Verdad y la Justicia
- 2 de Abril: Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas
- 1 y 2 de Abril: Jueves y Viernes Santo
- 1 de Mayo: Día del Trabajador
- 25 de Mayo: Día de la Revolución de Mayo
- 20 de Junio: Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
- 9 de Julio: Día de la Independencia
- 8 de Diciembre: Día de Inmaculada Concepción de María
- 25 de Diciembre: Navidad

### Feriados trasladables

- 21 de Junio: Paso a la Inmortalidad del Gral. Güemes (17/06)
- 16 de Agosto: Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín (17/08)
- 11 de Octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (12/10)
- 20 de Noviembre: Día de la Soberanía Nacional

### Feriados con fines turísticos

- 24 de Mayo
- 8 de Octubre
- 22 de Noviembre

## 9) SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Los Equipos de Directivos de los establecimientos educativos, la Supervisión y/o la Dirección del Nivel o modalidad que corresponda, están facultados para disponer la suspensión de actividades, informando a la autoridad superior. El circuito de comunicación de la información será:

///...5.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura. Ciencia u Tecnología

# 0371

...///5.-

Para los niveles y modalidades que cuentan con Supervisión Técnica, la Dirección de la institución educativa informa por los medios oficiales a esa Supervisión y ésta a la Dirección Provincial de Nivel o Modalidad que corresponda.

Para los niveles y modalidades que no cuentan con Supervisión Técnica, la Dirección de la institución educativa informa por los medios oficiales, directamente a la Dirección Provincial de Nivel o Modalidad que corresponda.

- Actos celebratorios de los 10, 20, 25, 50, 75 ó 100 años de la fundación del establecimiento.
- El día del sepelio de un miembro del personal o estudiante del establecimiento educativo. Si el deceso se produjera en momentos en que el agente o estudiante está en la unidad educativa, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento del deceso.

En ocasión de peligro inminente y grave, por causa de catástrofe o calamidad pública, por razones de fuerza mayor que hiciera indispensable la adopción de tal medida.

- Por razones de seguridad y sanitarias de compleja resolución.

## 10) INASISTENCIAS NO COMPUTABLES

No se computarán inasistencias:

A los miembros del personal y estudiantes de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y de los grupos representativos de los pueblos originarios en ocasión de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión. Para no computar las inasistencias será requisito suficiente la manifestación escrita, de familiares o tutores a cargo de estudiantes, y de la persona interesada en caso del personal o estudiantes adultos/as.

Esta norma se aplicará en las festividades que se mencionan:

- Credo Judío: Año Nuevo, Día del Perdón (no laborable para los que profesan esa religión Ley Nacional N° 24.571 y Pascua.
- Credo Musulmán: Fiesta de Ayuno, Fiesta del Sacrificio, Año Nuevo.
- Credo Aborigen: Rogativas.
- Colectividad Coreana: Día de Acción de Gracias.

11) Todas las acciones que se describen en los puntos 12, 13, 14, 15 y 21 quedarán sujetas a los protocolos vigentes durante el presente ciclo escolar, de acuerdo a situación epidemiológica.

## 12) INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIARIA

Al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada en el cierre de la jornada escolar. Ambas ceremonias se realizarán con presencia de estudiantes, las autoridades del turno y del personal docente que cumpla actividades en las primeras y últimas horas, según corresponda, y de conformidad con las normas sobre "Características, Tratamientos y Uso de los Símbolos Nacionales" (Resolución Ministerial N° 1635/78 — Texto ordenado 1991).

## 13) CONMEMORACIONES ESCOLARES

Consideraciones generales: sentido y propósito

///...6.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

# 0371

...///6.-

Los actos escolares deben ser considerados como:

- Situaciones de enseñanza y de aprendizaje, que favorecen la participación, el análisis y el juicio crítico.
- Herramientas para reconocer al pasado desde el presente y construir activamente el futuro desde la escuela,
- Actos pedagógicos en sí mismo y como tales deben estar pensados, planificados y evaluados.

### **Formas de conmemoraciones.**

**La modalidad de desarrollo quedará sujeta a los protocolos que se encuentren vigentes en cada fecha conmemorativa, de acuerdo a situación epidemiológica.**

Los modos en que se representan se denominan "Formas" y se diferencian unas de otras por índices numéricos.

#### **FORMA 1**

Se realizará el día hábil anterior, sin suspensión de actividades, con invitación a las autoridades y comunidad educativa.

Cada unidad educativa participará además en los actos oficiales que se convoquen en su comunidad de arraigo a los que fuere invitado (Ver 14 Actos Oficiales).

Durante la instancia de homenaje patriótico estará presente la bandera de ceremonias y se cantará el Himno Nacional, de acuerdo con lo establecido en la normativa ya mencionada. Todo el personal docente de las diferentes unidades educativas asistirán a los actos escolares. En el caso de superposición horaria, concurrirán alternadamente a los respectivos establecimientos presentando la constancia correspondiente sin excepción alguna.

Se referirán a la fecha docentes y/o estudiantes pudiendo hacerlo mediante diferentes recursos y técnicas: palabras alusivas, medios audiovisuales, clases colectivas, etc., posibilitando de esta manera la creatividad integradora y participativa de la comunidad educativa.

Terminado el homenaje, la bandera de ceremonia será retirada del lugar, continuando la celebración escolar.

Los actos recordatorios del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano y del Gral. José de San Martín no son de carácter festivo, debiendo evitarse las expresiones de ese tipo, asegurando en los mismos la mayor solemnidad.

La promesa de Lealtad a la Bandera será realizada por todos los y las estudiantes cuarto (4º) año que anteriormente no lo hayan efectuado, durante el acto del Día de la Bandera de acuerdo con la forma establecida, excluyéndose de esta obligación a los y las estudiantes de nacionalidad extranjera, para quienes será optativo y con consentimiento de la familia o tutores que lo comunicarán por escrito a la Dirección del establecimiento.

La organización de los actos ocupará alternativa o simultáneamente a distintos grupos de

///...7.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

# 0371

...///7.-

docentes y estudiantes, favoreciendo las asociaciones verticales y horizontales entre áreas, ciclos y cursos. En la medida de lo posible se hará participar a la comunidad, invitando a la familia de los y las estudiantes, a ex-docentes y ex-estudiantes del establecimiento; a las autoridades locales y provinciales, miembros de las asociaciones de apoyo a la escuela, entre otros.

Cada una de estas fechas deberá ser recordada en clases individuales que variarán en tiempo y forma según el nivel y la modalidad educativa.

## **FORMA 2**

Se celebrarán el mismo día o el día hábil anterior si este fuera asueto o no hábil, con un acto en cada turno en la primera o última hora de clases sin suspensión de actividades. El acto se realizará con la presencia de la bandera de ceremonias. Cada una de estas fechas deberá ser recordada en clases individuales que variarán en tiempo y forma según el nivel y la modalidad educativa.

## **FORMA 3**

Se recordará en la cartelera escolar, pudiéndose realizar actividades que se consideren valiosas para las trayectorias educativas. Cada institución educativa implementará la cartelera escolar delegando al personal docente y/o estudiantes, según los acuerdos Institucionales a que se arriben.

## **14) ACTOS OFICIALES**

Sin perjuicio de la conmemoración en el ámbito interno de los establecimientos educativos de las fechas mencionadas en el presente calendario, el personal Directivo dispondrá la participación de los y las estudiantes o delegaciones de los establecimientos a su cargo según el caso, en los actos conmemorativos oficiales que se realicen fuera del establecimiento en forma obligatoria. En todos los casos los y las estudiantes deberán ser acompañados por la cantidad de personal docente que las circunstancias requieran. Una figura docente asignada, tendrá la función de apoyo del abanderado/a y escoltas. Asimismo, no se autorizará asuetos compensatorios.

En caso de estudiantes menores de edad deberán contar con la autorización escrita de la familia o tutores y extremar las medidas de seguridad desde la salida hasta el regreso al establecimiento.

## **15) CONMEMORACIONES ESPECIALES**

Sin perjuicio de lo mencionado en el punto anterior, la autoridad de cada nivel y/o modalidad de la enseñanza, dispondrá la forma de celebración de estas conmemoraciones especiales: *Semana de las Artes, Día Internacional de la Alfabetización, Semana de la Educación Vial, Semana de la Educación Especial, Semana de la Educación para Adultos, Semana de los Jardines de Infantes*, entre otras.

Los establecimientos desarrollarán clases o actividades vinculadas con los acontecimientos de mayor trascendencia en el orden local.

///...8.-



...///8.-

## 16) ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO INSTITUCIONAL

Escuelas de Nivel inicial, Nivel Primario, Educación Especial y Jóvenes y Adultos Primaria, Colegios de Nivel Secundario, Educación de Jóvenes y Adultos Secundaria e Instituciones de Educación Superior:

El equipo de Gestión organiza los horarios del personal docente, sin disminuir la carga horaria frente a los grupos, ni aumentar la carga horaria de docentes de tal manera que se puedan realizar reuniones o jornadas por áreas o por ciclos para concretar actividades de capacitación, planificación, articulación, entre otras.

Esta organización del tiempo escolar e institucional deberá ser comunicada a Supervisión Escolar, a fin de posibilitar la concreción de estos tiempos institucionales.

La organización del horario debe realizarse de forma tal que no imposibilite el normal desarrollo de las clases.

## 17) REUNIONES COLEGIADAS DE NIVEL SECUNDARIO

Las reuniones colegiadas de evaluación, se entienden como un proceso compartido por el Equipo Docente, de recolección de información y formulación de juicios de valor, conforme a criterios consensuados para la toma de decisiones que tiendan a la mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizajes, tal como lo expresa la Resolución M.ED. N° 202/13 y sus modificatorias, así como también Resoluciones Nacionales vigentes referidas al nivel. Dichas reuniones forman parte del Plan Institucional de Evaluación, debiendo las autoridades escolares requerir **la confección del instrumento legal pertinente**, con al menos diez (10) días hábiles de antelación, a través de la Supervisión Escolar de cada Departamento, y/o a la autoridad ministerial que corresponda **con el objeto de justificar las inasistencias de aquellos docentes que vieran superpuesta la actividad de colegiada** con las clases regulares de otras Instituciones.

## 18) REUNIONES DOCENTES

Las reuniones de personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

Deberán realizarse **por lo menos dos (2) reuniones dentro del periodo escolar**, las cuales tendrán como finalidad concretar un espacio institucional que permita el diagnóstico y la evaluación de la planificación institucional y/o Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y sus debidos reajustes.

La Dirección del establecimiento procurará evitar que las reuniones de personal o de integración de comisiones de evaluación interfieran en la actividad de aquellos docentes que se encuentran a cargo directo de estudiantes en otros establecimientos. En este supuesto el docente deberá presentar constancia expedida por la Dirección del establecimiento donde ha asistido a cumplir con su función docente frente a estudiante con la finalidad que su inasistencia le sea justificada.

Cuando no haya posibilidad alguna de encontrar solución se observará el siguiente orden de relación de prioridad:

- 1) Mesa examinadora
- 2) Jornadas Institucionales
- 3) Reuniones Colegiadas

///...9.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

...///9.-

- 4) Dictado de Clase
- 5) Reuniones de personal docente.
- 6) Interbandos/Intertribus, Estudiantinas, Semanas de las Artes, Semana del Estudiante, Días de la Educación Técnica

Las reuniones generales o parciales de personal docente podrán realizarse fuera del horario escolar si afectan el normal desarrollo de las clases presenciales y serán obligatorias.

La inasistencia injustificada, conforme lo expuesto en los párrafos anteriores, implica el cómputo de media inasistencia o la inasistencia de dos obligaciones según corresponda.

Los y las docentes serán notificados por lo menos con dos (2) días de anticipación de la reunión y el temario a tratar.

## 19) JORNADAS INSTITUCIONALES Y JURISDICCIONALES

Las Jornadas Institucionales y Jurisdiccionales son espacios de trabajo e intercambio, donde se elaboran acuerdos de base, se plantean desafíos, se proponen posibles resoluciones, en función de la construcción de los proyectos pedagógicos.

**Jornada Jurisdiccional:** Estos encuentros serán destinados al abordaje de temáticas generales que oportunamente determine la autoridad ministerial que corresponda o la Supervisión General de cada nivel o modalidad y que requieran la puesta en debate por parte de los actores institucionales. Dichas jornadas serán de carácter obligatorio y el dispositivo será comunicado con anterioridad por la autoridad responsable de la convocatoria.

**Jornada Institucional:** Estos espacios representan una respuesta a la necesidad de revisar el proyecto educativo, para evaluarlo de manera que las etapas subsiguientes se apoyen sobre la reflexión de lo realizado y de sus resultados, constituyendo la vida cotidiana de una institución.

Cada institución educativa dispondrá de las Jornadas Institucionales con suspensión de actividades áulicas según los anexos correspondientes a cada Nivel y modalidad.

En ellas se desarrollarán las actividades de:

- Planeamiento del Proyecto Institucional
- Avance y evaluación del Proyecto Curricular Institucional
- Capacitación del personal de acuerdo a las necesidades de la institución
- Establecimiento o renovación de acuerdos
- Implementación de innovaciones — nuevos proyectos o programas

Las instituciones deberán presentar a la Supervisión o Dirección del Nivel, según corresponda el Plan de Trabajo con diez (10) días hábiles de anticipación. Se notificará al personal del temario y actividades con tres (3) días hábiles de anticipación. Cinco (5) días hábiles después de realizada la Jornada, deberá elevarse a la Supervisión o Dirección del Nivel o modalidad un informe sobre el desarrollo, conclusiones y acuerdos de trabajo establecidos, temáticas abordadas, metodología, nivel de participación del personal, conclusiones, acuerdos, líneas de trabajo, metas y tiempos para lograrlos, seguimiento de los acuerdos y evaluación de la jornada.

///...10.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura. Ciencia u Tecnología

# 0371

...///10.-

La asistencia es obligatoria.

El personal que no asistiera por encontrarse con licencia o porque su carga horaria no la debe cumplir en esa institución deberá notificarse del acta respectiva, leer el informe producido y tomar contacto con el Equipo de Gestión para documentarse sobre materiales de lectura o tareas a realizar. Esta modalidad está fundada en la necesidad de que todo el personal comparta y se involucre en las acciones que se desarrollan en la institución en la que presta servicio.

El personal que no asistiera por razones injustificadas será pasible de descuento equivalente a una jornada de trabajo y se aplicarán las sanciones disciplinarias correspondientes.

## **20) REUNIONES PROGRAMADAS CON FAMILIAS DE ESTUDIANTES**

La comunicación entre la escuela y la familia es fundamental para acompañar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes y contribuir en los procesos de enseñanza, así como en generar una cultura escolar democrática, inclusiva y comprometida. Es imprescindible la construcción de lazos en la comunidad educativa.

### **Nivel Inicial y Educación Especial:**

Se realizarán entrevistas con las familias durante la semana anterior al inicio escolar.

Las reuniones con familias se realizarán durante el año escolar en los siguientes momentos obligatoriamente:

- al finalizar el período de diagnóstico pedagógico,
- a mediados de año y
- al finalizar el ciclo escolar.

Las reuniones se promueven con el fin de informar acerca del proceso de enseñanza, del aprendizaje, de las propuestas institucionales, de establecer acuerdos, entre otros.

**Nivel Primario:** Se realizarán como mínimo tres (3) reuniones por año coincidentemente con la entrega de informes evaluativos. La convocatoria a estos encuentros se realizará con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, con indicación clara de inicio y cierre y serán previamente planificadas.

A fin de garantizar la participación de los y las docentes en las mismas, el Equipo Directivo indagará, previo a la convocatoria, la disponibilidad horaria del personal involucrado.

Si por razones justificadas el/la docente no asistiera, entregará por escrito apreciaciones y/o informe del desarrollo de su área con ese grupo de estudiantes. Estos deben ser entregados conforme a la fecha solicitada para que quienes estén a cargo de coordinar de la reunión puedan analizar el material. Es importante la evaluación de estos encuentros para que, a partir de los diversos aportes, se mejore la calidad de los mismos.

**Nivel Secundario - Educación de Jóvenes y Adultos (Proyectos Adolescentes)** realizarán como mínimo dos (2) reuniones por año coincidente con la entrega de informes evaluativos. La convocatoria a estos encuentros se realizará con cuarenta y ocho

///...11.-



# 0371

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

...//11.-

(48) horas de anticipación como mínimo, con indicación clara de inicio y serán previamente planificadas.

A fin de garantizar la participación de los y las docentes en las mismas el Equipo Directivo indagará, previo a la convocatoria, la disponibilidad horaria del personal involucrado.

Si por razones justificadas el/la docente no asistiera, entregará por escrito apreciaciones y/o informe del desarrollo de su área con ese grupo de estudiantes. Esto debe ser entregado conforme a la fecha solicitada para que quienes coordinan la reunión puedan analizar el material.

## 21) SALIDAS Y VIAJES EDUCATIVOS

Son aquellas actividades pedagógicas en las que el proceso de enseñanza y de aprendizaje no se realiza en el aula sino con la más variada diversidad de escenarios y con múltiples recursos didácticos. Son extensivas a todos los niveles y/o modalidades y forman parte del PEI.

- Se entiende por **salidas educativas y culturales** a las actividades de observación directa del medio ambiente, visitas a centros rurales, fabriles, industriales, edificios, monumentos, teatros, edificios de valor arquitectónico, museos, etc.

- Para **todos los viajes, campamentos o salidas** es necesario tener en cuenta las normas que orientan los trámites requeridos para ello, que se establecen en la normativa vigente y sanitarias para cada Nivel y/o Modalidad.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

**ANEXO II RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 0371 /2021.-**

**NIVEL INICIAL, PRIMARIO, EDUCACIÓN ESPECIAL, JÓVENES Y ADULTOS, BIBLIOTECA  
ESCOLAR, GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR  
CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2021**

FECHA	ACTIVIDADES	PERSONAL
09/02/2021	<b>Inicio del Ciclo Escolar 2021</b> Reunión Jornada de Organización Institucional	- Equipo técnico del Ministerio, - Direcciones Provinciales, - Supervisiones de los distintos Niveles y Modalidades. - Personal Administrativo de Supervisión Escolar
10/02/2021	<b>Jornada Provincial Informativa Obligatoria y Presencial</b> a cargo del área de Salud, Seguridad e Higiene. -	Equipos de Supervisión, Director/a y/o Rector/a (Una autoridad por institución)
11/02/2021 al 19/02/2021	<b>Jornadas informativas obligatorias, a cargo del área de Salud, Seguridad e Higiene en formato virtual. Será presencial</b> para agentes sin acceso a conexión internet o dispositivo.	Docentes, no docentes y POMyS
11/02/2021 al 19/02/2021	<b>Jornada VIRTUAL de organización sobre el Plan Institucional Regreso Cuidado a la Escuela 2021</b>	Equipos de Supervisión con Equipos Directivos de las Instituciones a cargo.
11/02/2021	1ra Reunión <b>VIRTUAL</b> de Equipos Directivos de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	Direcciones, Vice Direcciones y S.P.E.Jy y Equipo técnico del Ministerio DPEPJyA
18/02/2021 y 19/02/2021	Acto de Titularizaciones <b>PRESENCIAL</b> - Nivel Inicial - Nivel Primario - Jóvenes y Adultos Primaria - Educ Especial (Cargos y Horas Cátedras) - En simultáneo en Ushuaia y Río Grande (incluye Tolhuin) (El organigrama será informado por la J.C. y D)	JCyD y SUPERVISIONES ESCOLARES Y TÉCNICAS
22/02/2021	Alta administrativa de Docentes que titularizaron	Equipos directivos y Docentes
22/02/2021	<b>Apertura de las Unidades Educativas bajo la modalidad PRESENCIALIDAD / NO PRESENCIALIDAD o COMBINADA</b>	Equipos Directivos, Gabinete, Docentes, No Docentes y POMyS
22/02/21	Jornadas <b>VIRTUAL</b> de Docentes de Educación Física	- Supervisión Pcial. de Educación Física, - Profesores/as de Educación Física de Nivel Inicial - Primario -Modalidades - EPJA - Educación Especial.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura. Ciencia u Tecnología

# 0371

22/02/2021	Jornada <b>VIRTUAL</b> Provincial con docentes de Educación Tecnológica	Supervisión Provincial de Artística y Tecnología - Profesores/as de Educación Tecnológica de Nivel Primario - Modalidades - Educ. Especial y EPJA
22/02/21	Jornada <b>VIRTUAL</b> Provincial con docentes de Educación Musical - Teatro - Expresión Corporal - Danza	- Supervisión Provincial de Artística y Tecnología - Profesores/as de Educ Musical - Expresión Corporal / Teatro/ Danza de Nivel Inicial - Primario - Modalidades - Ed. Especial y EPJA
22/02/2021	Jornada <b>VIRTUAL</b> Provincial con docentes de Lenguaje Plástico -Visual	- Supervisión Provincial de Artística y Tecnología - Profesores/as de Lenguaje Plástico Visual de Nivel Primario - Modalidades - Educ. Especial y EPJA
22/02/2021 al 26/02/2021	Entrevista <b>VIRTUAL O PRESENCIAL</b> con familias	Comunidad Educativa
23/02/2021	<b>FIN CICLO LECTIVO 2020</b>	Comunidad Educativa
24/02/2021 al 25/02/2021	<b>Acto de designación de Interinatos y Suplencias – Simultáneos Ushuaia y Río Grande</b> (El organigrama queda sujeto a Disposición de Supervisión General NIPEEJyAG)	Junta de Clasificación y Disciplina - Supervisión General NIPEEJyAG Supervisiones de Niveles y Modalidades- Equipos Directivos y Docentes de Niveles y Modalidades
24/02/2021	<b>INICIO CICLO LECTIVO 2021</b> Toma efectiva de docentes designados en Acto Público de Interinatos y Suplencias 2021.	Comunidad Educativa
24/02/2021	<b>1ra Jornada VIRTUAL de Lengua Extranjera Inglés</b> CPLE con los docentes del área de Nivel Primario y Modalidad EPJA	Docentes de Inglés de Nivel Primario, EPJA. Equipo Técnico del Ministerio: Coordinación Provincial de Lenguas Extranjeras
22/02/2021 al 26/02/2021	Período de articulación con la Modalidad Especial y el Nivel Primario	Equipos Directivos de los Niveles – Dir. Prov. de Educación Especial - Equipos Técnicos Institucionales
25/02/2021	1º Mesa de trabajo sobre Educación Inclusiva. Zona Sur (mañana) Zona Centro-Norte (tarde)	GP AE- Vicedirectores– Supervisores/as Escolares Dir. Prov. de Nivel. Primario Dir. Prov. de Educ. Especial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura. Ciencia u Tecnología

# 0371

26/02/2021	<p><b>1° Jornada Institucional</b> Organizativa del Ciclo Lectivo 2021 Nivel Primario/Inicial/Modalidad Educ. Especial Cada uno en su turno GPyAE Modalidad de EPJA : T. Vespertino</p>	Equipos Directivos- Docentes y Personal No docente
01/03/2021	<p><b>INICIO DE CLASES / PRESENCIAL / NO PRESENCIAL / COMBINADA</b></p>	Comunidad Educativa
01/03/2021 al 04/06/2021	<p><b>1° TRIMESTRE</b> Nivel Primario</p>	Comunidad Educativa
03/03/2021 al 02/07/2021	<p><b>1° CUATRIMESTRE:</b> <b>NIVEL INICIAL - MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b> <b>y MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS</b></p>	Comunidad Educativa
15 /03/2021 al 26/03/2021	Relevamiento de estudiantes promovido. Relevamiento de estudiantes promovidos con promoción acompañada	Coordinación Provincial de Estadística Nivel Primario
del 15/03/2021 al 19/03/2021	Reunión de Presentación de la Práctica Docente a las Escuelas Asociadas de Nivel Inicial y Primario y Modalidad de Educación Especial, Jóvenes y Adulto.	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
22/03/2021 al 26/03/2021	1er Encuentro de docentes con equipo de Feria de Ciencias	Docentes de todos los niveles- Coordinación de Feria de Ciencias
29 /03/2021 al 31/03/2021	Jornadas Institucionales de Evaluación de la primera etapa	Equipos Directivos - Docentes
05/04/2021	<p><b>1° Jornada VIRTUAL de Supervisión de Educación Física con Equipos Directivos Nivel Inicial Nivel primario y Modalidades</b></p>	Equipos Directivos con Supervisión de Educación Física
05/04/2021 al 16/04/2021	<b>Relevamiento Inicial de Matrículas</b>	Todos los Niveles y Modalidades Educativas
07/04/2021	<b>Encuentro Provincial de Fortalecimiento en Educación Inclusiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión de Educación Especial</li> <li>- Supervisiones de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar</li> <li>- Supervisiones de todos los Niveles y Modalidades</li> </ul>
28 /04/2021	<p><b>Jornada Institucional</b> Nivel Inicial y Primario/Modalidad Educ. Especial Cada uno en su turno. Modalidad de EPJA: Turno Vespertino</p>	Equipos Directivos y Docentes
30 /04/2021	<p><b>Jornada Institucional</b> <b>GPyAE</b></p>	GPyAE - Equipo de Supervisión y Directivo
19/07/2021 al 30/07/2021	<b>RECESO ESCOLAR DE INVIERNO</b>	Comunidad Educativa y Personal Administrativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

# 0371

17/12/2021	<b>FINALIZACIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2021</b>	Comunidad Educativa
20/12/2021	<b>INICIO RECESO ESCOLAR DE VERANO</b>	Comunidad Educativa

a). INSCRIPCIONES PARA NIVEL INICIAL:

**Edad para el Ingreso:**

Para Sala de 3 años: cumplir los 3 años al 30/06

Para Sala de 4 años: cumplir los 4 años al 30/06

Para Sala de 5 años: cumplir los 5 años al 30/06

b) INSCRIPCIONES PARA NIVEL PRIMARIO:

**Edad para el Ingreso**

Nivel Primario: cumplir los 6 años al 30 junio.

c) INSCRIPCIONES DE LA MODALIDAD DE EPJA

**Edad para el Ingreso**

Desde los 14 años y hasta cuando la persona adulta exprese la necesidad de ingresar.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

ANEXO III RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **0371** /2021.-

**NIVEL SECUNDARIO**

**CICLO LECTIVO 2021 de la UNIDAD PEDAGÓGICA 2020-2021**

09/02/2021	<b>INICIO CICLO ESCOLAR</b> Jornada Jurisdiccional <b>PRESENCIAL / VIRTUAL</b> de Directores/as-Rectores/as, Supervisores del Nivel Secundario y Directora Provincial del Nivel Secundario	Directora Provincial de Nivel Secundario, Supervisores del Nivel y Directores/as – Rectores/as
10/02/2021	<b>JORNADA PROVINCIAL INFORMATIVA, OBLIGATORIA y PRESENCIAL</b> a cargo del área de Salud y Seguridad e Higiene	Equipos de Supervisión, Director/a, Rector/a <u>(una autoridad por Institución)</u>
11/02/2021 al 19/02/2021	<b>Jornadas informativas obligatorias, a cargo del área de Salud, Seguridad e Higiene en formato virtual. Será presencial</b> para agentes sin acceso a conexión internet o dispositivo.	Docentes, No Docentes y POMyS
13/02/2021 al 20/02/2021	Inscripción de estudiantes para ingreso a 1° año del Nivel Secundario para sorteo general	Supervisión de Nivel
22/02/2021	<b>Apertura de las Unidades Educativas bajo la modalidad PRESENCIALIDAD / NO PRESENCIALIDAD o COMBINADA</b>	Equipos Directivos, Equipos de Orientación Escolar, Docentes, No Docentes y POMyS
22/02/2021 al 26/02/2021	Reuniones Institucionales <b>PLAN INSTITUCIONAL DE REGRESO CUIDADO A LA ESCUELA</b>	Equipos Directivos
22/02/2021 al 26/02/2021	Periodo de Acreditación de los Espacios Curriculares que no presentan continuidad pedagógica 2020-2021	Equipos Directivos y Docentes de los espacios sin continuidad pedagógica 2020-2021
22/02/2021 al 26/02/2021	Periodo de organización del Dispositivo de Acompañamiento de Ingreso al Nivel	Equipos Directivos, E.O.E., Docentes de 1er año, Tutor TIFE, Tutores de Ed. Física y Estudiantes de 1° año 2021
22/02/2021 al 26/02/2021	Periodo de organización del Dispositivo para la Acreditación de Espacios Curriculares sin Continuidad dentro de la Unidad Pedagógica 2020-2021	Equipos Directivos, Docentes a cargo de los talleres y seminarios
22/02/2021 al 26/02/2021	Periodo de socialización del Dispositivo de Acompañamiento situado a las Prácticas Áulicas de Matemática y Prácticas del Lenguaje de 1° ESO.	Asesores/as Pedagógicos, Coordinadores/as de Ciclo, Coordinadores/as de Propuestas Institucionales
22/02/2021 al 26/02/2021	Periodo de planificación del Dispositivo de Acompañamiento al/ a la Egresado/a de 6°/7° Cohorte 2021 - EDI	Equipos Directivos, Coordinadores/as de Propuestas Institucionales, Docentes a cargo de los talleres y seminarios
22/02/2021 al 26/02/2021	Reuniones Institucionales de: Asesores y Coordinadores de Ciclo/trayecto/proyecto, Vicedirectores/Vicerrectores y Equipos de Orientación, Departamentos de Enseñanza, Vicedirectores/vicerrectores y Preceptores.	Equipos Directivos y Docentes



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

# 0371

22/02/2021 al 26/02/2021	Periodo de reorganización del <b>TRAYECTO CURRICULAR DE FINALIZACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO 2020</b>	Equipos Directivos y Docentes de 6°/7° año Cohorte 2020
22/02/2021 al 26/02/2021	Período de articulación con la Modalidad Especial y el Nivel Primario	Equipos Directivos de los Niveles – Dir. Prov. de Educación Especial - Equipos Técnicos Institucionales
25/02/2021	1° Mesa de trabajo sobre Educación Inclusiva. Zona Sur (mañana) Zona Centro-Norte (tarde)	E.O.E - Vicerrectores/as – Supervisores/as Escolares Dir. Prov. de Nivel. Secundario Dir. Prov. de Educ. Especial
26/02/2021	Sorteo General de Ingreso a 1er año para estudiantes sin matricular	Supervisión y Equipos Directivos
01/03/2021 al 30/03/2021	<b>RE-INICIO Y CIERRE DEL TRAYECTO CURRICULAR DE FINALIZACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO 2020</b> (6°/7° años Cohorte 2020)	Equipo Directivo, Docentes y Estudiantes de 6°/7° Cohorte 2020
01/03/2021	<b>RE-INICIO DEL TRAYECTO DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN EL 2021</b> (2° a 5° año)	Comunidad Educativa
01/03/2021	<b>INICIO DE CLASES / PRESENCIAL / NO PRESENCIAL / COMBINADA</b>	Comunidad Educativa
01/03/2021 al 09/07/2021	<b>PRIMER CUATRIMESTRE 2021</b>	Comunidad Educativa
01/03/2021 al 12/03/2021	Dispositivo de Acompañamiento de Ingreso al Nivel	Equipo Directivo, E.O.E., Docentes de 1er año, Tutor TIFE, Tutores de E.F. y estudiantes de 1ro ESO
01/03/2021 al 10/12/2021	Dispositivo para la Acreditación de Espacios Curriculares sin Continuidad dentro de la Unidad Pedagógica 2020-2021	Equipo Directivo, Coordinadores/as de Ciclo, Coordinadores de Área, Docentes a cargo, Estudiantes sin acreditar.
01/03/2021 al 16/07/2021	Dispositivo de Acompañamiento situado a las Prácticas Áulicas Matemática y Prácticas del Lenguaje de 1ro ESO	Asesores/as Pedagógicos, Coordinadores/as de Ciclo, Coordinadores/as de Propuestas Institucionales y docentes de 1ro ESO
01/03/2021 al 26/03/2021	Dispositivo de Acompañamiento al/ a la Egresado/a de 6°/7° Cohorte 2021 - EDI	Equipo Directivo, Coordinadores/as de Propuestas Institucionales, Docentes a cargo de los talleres y seminarios, estudiantes de 6to/7mo Cohorte 2021
05/03/2021	Mesa de Rectores/as	Rectores/as – Directores/as del nivel y representante del MECCyT
05/03/2021	Jornada de Lengua Extranjera Inglés	Coordinadores de Inglés - Coordinación de Lenguas. Extranjeras
11/03/2021	1° Jornada de Bibliotecarios/as (turno mañana)	Equipo Directivo de Bibliotecas y Bibliotecarios/as Institucionales
12/03/2021	1° Jornada de Bibliotecarios/as (turno tarde y vespertino)	Equipo Directivo de Bibliotecas y Bibliotecarios/as Institucionales

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura. Ciencia u Tecnología

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

# 0371

15/03/2021 al 26/03/2021	Relevamiento Jurisdiccional de estudiantes en relación con la continuidad pedagógica.	Coordinación Provincial de Estadística - Equipos Directivos
22/03/2021 al 26/03/2021	1° Encuentro de docentes con equipo de Feria de Ciencias	Todos los docentes de todos los niveles
30/03/2021	<b>FIN DE CICLO LECTIVO 2020</b> 6°/7°. años Cohorte 2020	Comunidad Educativa
31/03/2021 al 03/04/2021	Actos de Egresados/as Cohorte 2020	Comunidad Educativa
01/04/2021 al 26/11/2021	Periodo de implementación del dispositivo extraordinario de acreditación de los espacios curriculares sin continuidad pedagógica (EPA) 2020-2021	Equipos Directivos, docentes a cargo de los dispositivos y estudiantes por acreditar.
01/04/2021 al 26/11/2021	Periodo de implementación del dispositivo de terminalidad del nivel secundario para egresados/as Cohorte 2020.	Equipo Directivo, docentes a cargo del dispositivo y egresados/as por titular.
05/04/2021 al 16/04/2021	Relevamiento Jurisdiccional inicial de Matrículas, Plantas Orgánicas Funcionales y Secciones	Coordinación Provincial de Estadística - Equipos Directivo
28/04/2021	<u>Jornada Institucional</u> Cada uno/a en su turno	Equipos Institucionales y docentes
19/07/2021 al 30/07/2021	<b>RECESO ESCOLAR INVERNAL</b>	Comunidad Educativa
17/12/2021	<b>FIN DEL AÑO ESCOLAR 2021</b>	Comunidad Educativa
20/12/2021	<b>INICIO RECESO ESCOLAR DE VERANO</b>	Comunidad Educativa



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

ANEXO IV RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **0371** /2021.-

**MODALIDAD EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS**

**NIVEL SECUNDARIO**

**CICLO LECTIVO 2021**

09/02/2021	<b>INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2021</b>	Comunidad Educativa
09/02/2021	Jornada Provincial de Directores/as y Dirección Provincial de EPJA	Dirección Provincial de EPJA y Directores/as
10/02/2021	<b>JORNADA PROVINCIAL INFORMATIVA, OBLIGATORIA y PRESENCIAL</b> a cargo del área de Salud y Seguridad e Higiene	Director/a <u>(una autoridad por Institución)</u>
11/02/2021 al 19/02/2021	<b>Jornadas informativas obligatorias, a cargo del área de Salud, Seguridad e Higiene en formato virtual. Será presencial</b> para agentes sin acceso a conexión internet o dispositivo.	Docentes, No Docentes y POMyS
22/02/2021 al 26/02/2021	<b>Reinicio del Trayecto de Finalización NO PRESENCIAL</b> del Nivel Secundario 2020	Docentes y estudiantes de 3 <sup>er</sup> año
01/03/2021 al 31/03/2021	Continuidad del Trayecto de Finalización del Nivel Secundario 2020 con formato <b>COMBINADO</b>	Docentes y estudiantes de 3 <sup>er</sup> año
22/02/2021 al 10/03/2021	Inscripción de estudiantes en CENS y Bachilleratos Populares.	Secretaría
22/02/2021 al 23/02/2021	Encuentros departamentales con docentes para presentar Orientaciones Pedagógico-Curriculares de la EPJA sobre el ciclo extendido 2020-2021.	Dirección Provincial de EPJA, Coordinador/a y docentes
24/02/2021 al 05/03/2021	Instancias de evaluación <b>NO PRESENCIAL</b> para estudiantes que tienen espacios curriculares pendientes de acreditación.	Docentes y estudiantes
01/03/2021 al 12/03/2021	Reuniones docentes de reorganización curricular y planificación de la enseñanza	Docentes
12/03/2021	<b>FIN DEL CICLO LECTIVO 2020</b>	Comunidad Educativa
15/03/2021	<b>COMIENZO CICLO LECTIVO 2021. INICIO DE CLASES 1<sup>er</sup> Y 2<sup>o</sup> AÑO (CONTINUIDAD PEDAGÓGICA)</b>	Comunidad Educativa. Docentes y estudiantes de 1 <sup>er</sup> y 2 <sup>o</sup> año



# 0371

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

15/03/2021 al 09/07/2021	PRIMER CUATRIMESTRE 2021	Comunidad Educativa
15/03/2021 al 26/03/2021	Relevamiento Provincial de estudiantes en relación a la continuidad pedagógica	Coordinación Provincial de Estadística – Equipo Directivo y Secretaría
del 15/03/2021 al 19/03/2021	Reunión de Presentación de Actividades de Práctica docente a las Escuelas Asociadas de Nivel Secundario	Institutos Superiores de Formación Docente y Estatales y Privado
31/03/2021	Cierre del Trayecto de Finalización del Nivel Secundario 2020	Docentes y estudiantes de 3 <sup>er</sup> año
19/07/2021 al 30/07/2021	<b>RECESO ESCOLAR DE INVIERNO</b>	Comunidad Educativa
17/12/2021	<b>FIN DEL AÑO ESCOLAR 2021</b>	Comunidad Educativa
20/12/2021	<b>INICIO RECESO ESCOLAR DE VERANO</b>	Comunidad Educativa



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura. Ciencia u Tecnología

**ANEXO V RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 0371 /2021.-**

**NIVEL SUPERIOR**

**CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2021 (PRIMERA ETAPA)**

<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>ACTIVIDADES</u></b>	<b><u>PERSONAL</u></b>
09/02/2021	<b>INICIO CICLO ESCOLAR 2021</b>	Todas las Instituciones
09/02/2021	Presentación de los Equipos de Gestión del Nivel Superior - Jornada de Trabajo con la Dirección Provincial de Nivel Superior	(Rectores/as, Vicerrectores/as, Secretaría Académica, Jefes/as de departamentos, Coordinadores/as, Secretarios/as y Prosecretarios/as)
10/02/2021	<b>JORNADA PROVINCIAL INFORMATIVA, OBLIGATORIA y PRESENCIAL</b> a cargo del área de Salud y Seguridad e Higiene	Rector/a <u>(una autoridad por Institución)</u>
11/02/2021 al 19/02/2021	<b>Jornadas informativas obligatorias, a cargo del área de Salud, Seguridad e Higiene en formato virtual.</b> <u>Será presencial</u> para agentes sin acceso a conexión internet o dispositivo.	Docentes, No Docentes y POMyS
12/02/2021	Nueva etapa del Proyecto Institucional de Continuidad Pedagógica – Jornada institucional modalidad <b>VIRTUAL</b> o <b>COMBINADA</b> .	Todas las Instituciones de gestión estatal y privada. Equipo directivo y ampliado con coordinadores de todas las carreras
17/02/2021 al 21/02/2021	Inscripción de Estudiantes al Curso Introdutorio primer y segundo grupo	Personal Administrativo y Bedeles de los Institutos de Formación Docente
11/02/2021 al 19/02/2021	Inscripción de Estudiantes a Introducción a los Estudios Superiores Técnicos primer y segundo Grupo	Personal Administrativo y Bedeles de los Institutos de Educación Técnica
17/02/2021 al 22/02/2021	Inscripción a Mesas de Exámenes	Personal Administrativo y Bedeles de los Institutos Superiores de Formación Docente
Según calendario Académico de Educación Técnica	Inscripción a Mesas de Exámenes	Inscripción a Mesas de Exámenes Personal Administrativo y Bedeles de los Institutos de Educación Técnica
22/02/2021 al 15/03/2021	Concursos Públicos de carácter extraordinario para cubrir Unidades Curriculares	Institutos Superiores de Formación Docente



# 0371

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia u Tecnología

22/02/2021 al 05/04/2021	Concursos Públicos para cubrir Unidades Curriculares	Institutos Superiores de Educación Técnica
Desde el 22/02/2021	Mesas de Exámenes (1° y 2° llamado) con modalidad <b>VIRTUAL</b> o <b>COMBINADA</b>	Todas las Instituciones
Desde el 17/02/2021 al 31/03/2021	<b>CURSO INTRODUCTORIO - Primer Grupo (*)</b>	Institutos Superiores de Formación Docente Estatales y Privado
Desde el 17/02/2021 al 31/03/2021	Introducción a los Estudios Superiores Técnicos – Primer Grupo (*)	Institutos Superiores de Educación Técnica
17/03/2021	Aniversario 12° de Creación del IPES "Paulo Freire"	Toda la Comunidad Educativa
Desde el 15/03/2021 al 19/03/2021	Reunión de Presentación de la Práctica Docente a las Escuelas Asociadas de Nivel Inicial y Primario y Modalidad de Educación Especial, Jóvenes y Adultos	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
Desde el 15/03/2021 al 19/03/2021	Reunión de Presentación de Actividades de Práctica docente a las Escuelas Asociadas de Nivel Secundario	Institutos Superiores de Formación Docente y Estatales y Privado
Desde el 15/03/2021	Inscripción para Espacios Curriculares Primer Cuatrimestre y Anuales modalidad <b>VIRTUAL</b> o <b>COMBINADA</b>	Todas las instituciones
22/03/2021	Inicio Cielo Lectivo 2021 Recepción de Altas y Bajas Docentes modalidad <b>VIRTUAL</b> o <b>COMBINADA</b>	Institutos Superiores de Formación Docente Estatales y Privado Escuela Superior de Policía
22/03/2021 al 10/08/2021	<b>1° CUATRIMESTRE</b>	Institutos Superiores de Formación Docente Estatales y Privado Escuela Superior de Policía
22/03/2021 al 09/04/2021	Evaluación Art: 7° Ley de Educación Superior – Estudiantes de más de 25 años	Todas las Instituciones
22/03/2021 al 26/03/2021	Primer Encuentro de Docentes con Equipo de Feria de Ciencias	Todas las Instituciones
26/03/2021	Jornada Institucional Obligatoria Proyecto Institucional de Continuidad Pedagógica (P.I.C.P)	Instituto Salesiano de Estudios Superiores "Padre Miguel Bonuccelli" - Instituto Superior del Profesorado Río Grande
29/03/2021	Jornada Institucional Obligatoria Proyecto Institucional de Continuidad Pedagógica (P.I.C.P)	IPES Paulo FREIRE – IPES Florentino AMEGHINO
30/03/2021	Jornada Institucional Obligatoria Proyecto Institucional de Continuidad Pedagógica (P.I.C.P)	Institutos Superiores de Educación Técnica



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

# 0371

01/04/2021	Aniversario 42° creación Instituto de Estudios Superiores Padre Miguel Bonuccelli	Comunidad educativa
04/04/2021	Aniversario 33° creación del CENT N° 35 "Prof Julián J Godoy"	Comunidad educativa
05/04/2021	<b>INICIO DE CICLO LECTIVO 2021</b> Recepción de Altas y Bajas Docentes Modalidad <b>VIRTUAL</b> o <b>COMBINADA</b>	Institutos Superiores de Educación Técnica
05/04/2021 al 10/08/2021	<b>1° CUATRIMESTRE</b>	Institutos Superiores de Educación Técnica
05/04 al 16/04 2021	Relevamiento inicial de Matrículas	Todas las instituciones. Coordinación Provincial de Estadística
Desde el 05/04/2021	<b>CURSO INTRODUCTORIO</b> - Segundo Grupo (**)	Institutos Superiores de Formación Docente Estatales y Privado
Desde el 05/04/2021	Introducción a los Estudios Superiores Técnicos – Segundo Grupo (**)	Institutos Superiores de Educación Técnica
14/04/2021	Aniversario 27° creación Instituto Superior del Profesorado de Río Grande	Comunidad educativa
Desde el 19/04/2021	Inscripción a Mesas de Examen Extraordinarias Modalidad de examen <b>VIRTUAL</b> o <b>COMBINADA</b>	Personal Administrativo y Bedeles de Todas las instituciones
26/04/2021 al 30/04/2021	<b>Jornada Institucional Obligatoria</b> Institucional y jurisdiccional – Se autoriza 1 día todos los turnos o dos días distintos turnos por disposición de la Dirección del Nivel	Todas las instituciones
16/12/2021	Cierre de Información Administrativa	Equipo de Gestión y Administrativo
19/07/2021 al 30/07/2021	<b>RECESO ESCOLAR DE INVIERNO</b>	Comunidad Educativa
17/12/2021	<b>FINALIZACIÓN CICLO ESCOLAR 2021</b>	Todas las Instituciones
20/12/2021	<b>INICIO DE RECESO ESCOLAR DE VERANO</b>	Todas las Instituciones

(\*) Ciclo introductorio / IESTEC primer grupo; estudiantes que cursaron Nivel Secundario hasta 2019

(\*\*) Ciclo introductorio / IESTEC segundo grupo; estudiantes que cursaron Nivel Secundario ciclo escolar 2020-2021

**P.I.C.P (Proyecto Institucional de Continuidad Pedagógica)**

Las jornadas institucionales y/o jurisdiccionales de las unidades educativas de Nivel Superior posteriores al

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología*

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

# 0371

receso invernal 2021, serán autorizadas por disposición de la autoridad del Nivel, hasta tres por cuatrimestre y en función de un proyecto o agenda establecida con la gestión política de esta cartera educativa.

Los calendarios académicos serán aprobados por disposición de la Dirección Provincial de Nivel Superior, según se encuadren en los objetivos del Calendario escolar vigente y las decisiones de política educativa.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia u Tecnología

**ANEXO VI RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 0371 /2021.-**

**CONMEMORACIONES 2021**

<b>Fecha</b>	<b>Conmemoración</b>	<b>Forma</b>
<b>Marzo</b>		
1	Día del Ovejero.	F3
3	Fallecimiento del Almirante Guillermo Brown (1777-1857).	F3
8	Día Internacional de la Mujer.	F3
12	Día del Escudo Nacional (1813).	F3
14	Día de las Escuelas de Frontera. Promulgación de la Ley Nacional N°19524 y Decreto P.E.N. N° 1531 /72 de la Educación en áreas de frontera.	F3
15	Día Mundial de los derechos del consumidor.	F3
19	Marzo día del Artesano.	F3
21	Día Mundial de la Forestación.	F3
21	Día Internacional contra la Discriminación Racial.	F3
23	Día Internacional de la Rehabilitación.	F3
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia – Ley Prov. N°626.	F1
26	Firma del Tratado de Asunción para la constitución de un Mercado Común (MERCOSUR).	F3
31	Día Nacional del Agua.	F3
<b>Abril</b>		
1	Día Mundial de la Educación.	F3
2	Día Internacional de la Literatura Infantil.	F3
2	Día del Veterano y los caídos en la Guerra de Malvinas.	F1
6	Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.	F3



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia u Tecnología

# 0371

7	Día Mundial de la Salud.	F3
10	Día del Investigador Científico y Tecnológico.	F3
14	Día Internacional de la Américas	F2
14	Descubrimiento del Canal de Beagle (1830).	F3
17	Se crea el Instituto Antártico Argentino (1952).	F3
19	Día del Aborigen Americano. Decreto Nacional N° 1759/45	F3
22	Día Mundial de la Tierra.	F3
23	Día Internacional del Libro.	F3
23	Día del Idioma – Fallecimiento del escritor Miguel Cervantes Saavedra.	F3
26	Provincialización de Tierra del Fuego Ley Nacional N° 23775 (1990).	F3
29	Día del Animal (RM N° 948/77).	F3
29	Día Internacional de la Danza.	F3
<b>Mayo</b>		
1°	Día de la Constitución Nacional.	F2
1°	Día Internacional del Trabajador.	F2
2	Día de los Tripulantes del Crucero ARA General Belgrano Ley Prov. N°709.	F3
7	Día de la Minería.	F3
8	Día de Nuestra Señora de Luján - Patrona de la República Argentina.	F3
11	Día del Himno Nacional.	F2
16	Firma de la Ley 19640 de Promoción Industrial (1972).	F3
17	Día de la Armada Argentina.	F3
18	Día de la Escarapela Nacional.	F3
18	18 al 25 Semana de Mayo.	F3



# 0371

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia u Tecnología

25	Primer Gobierno Patrio.	F1
28	Día de los Jardines de Infantes - Maestra Jardinera.	F2
29	Fallecimiento de Angela Loig , recordada aborígen fueguina (1973).	F3
29	Día del Ejército Argentino.	F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos.	F3
31	Día Mundial sin Tabaco.	F3
<b>Junio</b>		
1	Día de la Provincia Ley N° 007- Decreto N° 748/92 .	F1
2	Día de los Bomberos.	F3
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano.	F3
5	Día Mundial del Medio Ambiente.	F3
7	Día del Periodista – Aparición de la Gaceta de BS AS (1810).	F3
8	Día Mundial de los Océanos.	F3
10	Día de la Cruz Roja Argentina.	F3
10	Día de la Educación Vial.	F3
12	Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, Ley N° 26064.	F3
12	Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda de Forma de Violencia y Discriminación, en conmemoración al Natalicio de Ana Frank. Ley 26089 y Resolución CFE 212/13.	F3
15	Día Nacional del Libro.	F3
17	Fallecimiento de Martín Miguel de Güemes Ley Prov. 670	F1
20	Día de la Bandera Nacional. – Aniversario del Fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano.	F1
21	Día Nacional de la Confraternidad Antártica	F3



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia u Tecnología

# 0371

22	Firma del Tratado Antártico 1961.	F3
24	Día del Cantor Nacional.	F3
26	Día Internacional de la Lucha Contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.	F3
27	Se aprueba por decreto del PEN la primera división política del entonces Territorio, donde se designa Capital a la Ciudad de Ushuaia (1885).	F3
<b>Julio</b>		
1	Día Nacional del Cooperativismo.	F3
7	Día de la Conservación del Suelo.	F3
9	Día de la Independencia.	F1
11	Fundación Oficial de la Colonia Agrícola de Río Grande. Asueto Municipal en la Localidad. F1 / en resto de la Provincia.	F3
18	Día de la conmemoración y recuerdo de las víctimas de la AMIA Resolución CFE. N° 325/17.	F3
20	Aniversario de la llegada del hombre a la luna. Día del amigo.	F3
28	Día de la Gendarmería Nacional.	F3
<b>Agosto</b>		
6	Día de la Fuerza Aérea Argentina.	F3
9	Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	F3
10	Día Nacional de la Isla de los Estados.	F3
12	Día Internacional de la Juventud.	F3
17	Aniversario de la muerte del Gral. José de San Martín.	F1
22	Día Mundial del folclore.	F3
23	Día del éxodo Jujeño (1812).	F3
24	Día del Lector en conmemoración y homenaje al día del natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges. Ley N° 26754.	F3



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia u Tecnología

26	Día Nacional de la solidaridad.	F3
<b>Septiembre</b>		
2	Día de la Industria.	F3
4	Día del Inmigrante.	F3
4	Día Nacional de la secretaria.	F3
5	Día de la mujer originaria.	F3
9	Día del voto femenino (1947).	F3
10	Día de los auxiliares de la educación.	F3
11	Día del maestro Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento.	F1
13	Día del Bibliotecario.	F3
15	Día internacional de la democracia.	F3
17	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada.	F3
19	Día del Preceptor.	F3
21	Día del estudiante. Receso escolar para alumnos	F3
21	Día Internacional de la Paz.	F3
21	Día Pcial de los trabajadores de la sanidad. Ley Pcial N°322.	F3
23	Día de las Bibliotecas Populares, nacimiento de Mariano Moreno.	F3
23	Día Nacional de los Derechos políticos de la mujer. Ley Pcial N° 375.	F3
24	Batalla de Tucumán (1812).	F3
27	Día de los Derechos del Niño y del Adolescente. Ley Nacional 23849.	F3
27	Día Pcial de Centros Infantiles y Maternales Decreto Pcial. 2199/94.	F3
27	Día del Turismo Decreto PEN N°1988/80.	F3
28	Día Mundial de las personas sordas.	F3
28	Día del Director de escuela.	F3



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

# 0371

29	Sanción del Código Civil .	F3
<b>Octubre</b>		
1	Día del mar y de la riqueza pesquera.	F3
8	Día del Estudiante Solidario, Resolución CFE N°17/07.	F3
9	Aniversario de la localidad de Tolhuin .Asueto municipalidad en la localidad F1/ resto de la Pcia.	F3
9	Día internacional de la Educación Física y del Deporte para todos.	F3
9	Fallecimiento de Lola Kiepja (1966).	F3
10	Día del Técnico.	F3
11	Día de la Patagonia.	F3
11	Último día de Libertad de los Pueblos Originarios	F3
12	Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia, asueto municipal en la localidad F 1 / en el resto de la Provincia.	F1/F3
15	Día Mundial del bastón blanco.	F3
15	Día de las Cooperadora Escolares	F3
16	Creación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego (1884). Ley Orgánica 1532.	F3
16	Día Mundial de la alimentación.	F3
17	Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.	F3
22	Día Nacional del derecho a la Identidad (inicio de la lucha de Abuelas de Plaza de mayo) Ley Nacional 26001/04.	F3
22	Día Nacional de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer en el Área Educativa.	F3
24	Día Internacional de la Bibliotecas Escolares.	F3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina – Ley Nacional N° 3445.	F3
29	Fundación de la Base Aérea “Vice -Comodoro Marambio” en la Antártida Argentina.	F3
<b>Noviembre</b>		



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

# 0371

2	Día de los Muertos por la Patria y soldados desconocidos.	F3
2	Día de la Mujeres Argentina.	F3
3	Día de los Artistas Plásticos.	F3
6	Día de los Parques Nacionales.	F3
9	Día Nacional del Dador Voluntario de Sangre, Ley Provincial N° 718.	F3
10	Día Mundial de la ciencia para la paz y el Desarrollo.	F3
10	Día de la Tradición Ley Nacional N°21.154 y Ley Prov. N° 428.	F2
15	Día de la Educación Técnica.	F3
19	Día para la Prevención del Abuso en Niños, Niñas y Adolescentes Ley Provincial N° 787.	F3
20	Día de la Soberanía Nacional.	F2
22	Día de la Música.	F3
22	Día de la Flor Nacional: El Ceibo.	F3
23	Día Nacional de la Defensa Civil.	F3
25	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	F3
27	Día de la Educación de Adultos.	F3
30	Día Nacional del Teatro.	F3
<b>Diciembre</b>		
1	Creación del Tratado Antártico Argentino.	F3
1	Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA.	F3
3	Día Internacional de las Personas con Discapacidad.	F3
10	Día Internacional de los Derechos Humanos.	F3
10	Día de la Restauración de la Democracia en Argentina.	F3
13	Día del Petróleo.	F3